

DECRETO 1782 DE 1984

(julio 18)

por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y se abren unos créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos (Departamento Nacional de Planeación, Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Agricultura, Desarrollo Económico, Educación Nacional y Obras Públicas y Transporte) en la vigencia fiscal de 1984 por valor de seis mil quinientos diez y nueve millones doscientos veintiún mil noventa y seis pesos con 37/100 (\$ 6.519.221.096.37) y se efectúan unos contracréditos y se abren unos créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia (Congreso Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad, Ministerios de Desarrollo Económico, Trabajo y Seguridad Social, Educación Nacional y Obras Públicas y Transporte), por valor de trescientos noventa y siete millones ochocientos veinte mil pesos (\$ 397.820.000.00).

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 109 del Decreto extraordinario 294 de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Decreto extraordinario 294 de 1973, el Gobierno podrá abrir créditos suplementales o extraordinarios al Presupuesto con la aprobación del Consejo de Ministros y el concepto previo y favorable del Consejo de Estado;

Que el Gobierno Nacional dispone de recursos ordinarios y del crédito externo para adicionar el Presupuesto y atender gastos adicionales en el Presupuesto de Gastos necesarios para la buena marcha de la Administración Pública;

Que con la apertura de los créditos adicionales no se excede el 25% del total de la Ley de Apropriaciones;

Que para amparar la apertura de créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101, numeral 2 del Decreto extraordinario 294 de 1973, el Contralor General de la República expidió los Certificados de Disponibilidad números:

por valor de
9 de febrero
29 de 1984
..... \$.
731.407.380.00

27 de abril
13 de 1984
.....
877.456.229.67

28 de mayo
29 de 1984
.....
238.267.712.56

del cual se incorpora
92.946.238.00

29 de mayo
29 de 1984
.....
236.475.062.37

30 de mayo
29 de 1984
.....
1.230.438.036.54

del cual se incorpora
20.322.216.00
31 de junio
5 de 1984
.....
138.022.146.78

32 de junio
12 de 1984
.....
292.007.795.90
33 de junio
12 de 1984
.....

451.355.000.00
34 de junio
12 de 1984
.....
144.329.031.00

del cual se incorpora

86.333.038.00

35 de junio

15 de 1984

.....

186.933.549.00

36 de junio

15 de 1984

.....

1.962.440.65

37 de junio

15 de 1984

.....

3.404.000.000.00

Que por medio de las Resoluciones números 001278 de mayo 10 de 1984, 0613 de marzo 26 de 1984, 0728 de marzo 20 de 1984, 154 de marzo 7 de 1984, y 280 de mayo 3 de 1984, 4118 de abril 24 de 1984, 2065 de mayo 4 de 1984 y 2509 de abril 11 de 1984 provenientes del Congreso Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Económico, Educación Nacional, Comunicaciones y Obras Públicas y Transporte, respectivamente, declararon saldos sobrantes y por lo tanto disponibles para ser contracreditados en la cantidad de \$ 397.820.000.00;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Decreto extraordinario 294 de 1973, orgánico del manejo del Presupuesto y la Resolución orgánica número 07495 de 1979 proveniente de la Contraloría General de la República los Auditores Generales ante la

honorable Cámara de Representantes-Congreso Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Económico, Educación Nacional, Comunicaciones y Obras Públicas y Transporte expedieron los Certificados de Disponibilidad números:

por valor de
001 de junio
13 de 1984
..... \$
109.000.000.00
001 de junio
1° de 1984
.....
3.000.000.00
01 de mayo
29 de 1984
.....
6.000.000.00
003 de abril
4 de 1984
.....
3.070.000.00
004 de junio
5 de 1984
.....

15.000.000.00

4 de junio

8 de 1984

.....

10.750.000.00

01 de junio

8 de 1984

.....

243.000.000.00

005 de junio

6 de 1984

.....

8.000.000.00

respectivamente, los cuales fueron refrendados por el Contralor General de la República según lo expresado en el artículo 1° de la Resolución orgánica número 8299 de julio 2 de 1980, emanada de la Contraloría General de la República;

Que el Departamento Nacional de Planeación conceptuó favorablemente sobre las adiciones y modificaciones presupuestales del Presupuesto de inversión;

Que el honorable Consejo de Ministros ha autorizado la apertura de los créditos presupuestales y el honorable Consejo de Estado emitido concepto previo y favorable sobre los mismos;

Que se han cumplido los requisitos legales necesarios para la tramitación de estas operaciones presupuestales,

DECRETA:

Artículo 1° Adiciónase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia fiscal de 1984 en la cantidad de seis mil quinientos diez y nueve millones doscientos veintiún mil noventa y seis pesos con 37/100 (\$ 6.519.221.096.37), que con base en los Certificados de Disponibilidad números: 9 de febrero 29 de 1984; 27 de abril 13 de 1984; 28 de mayo 29 de 1984; 29 de mayo 29 de 1984; 30 de mayo 29 de 1984; 31 de junio 5 de 1984; 32 de junio 12 de 1984; 33 de junio 12 de 1984; 34 de junio 12 de 1984; 35 de junio 15 de 1984; 36 de junio 15 de 1984 y 37 de junio 15 de 1984, se incorporan así:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

Ingresos Corrientes

Ingresos Tributarios.

2. Impuestos Indirectos.

Capítulo IV

b) Impuesto sobre producción y consumo.

Numeral

21.

Impuesto ad-valorem a la gasolina y al ACPM (Certificado de Disponibilidad número 37 de junio 15 de 1984), por valor de \$

3.404.000.000.00

Ingresos no Tributarios.

1. Tasas y Multas.

Capítulo VII

a) Servicios Administrativos.

Numeral

35.

Contribución de los bancos y entidades sujetas al control de la Superintendencia Bancaria (Certificado de Disponibilidad número 35 de junio 15 de 1984), por valor de
... ..

186.933.549.00

36.

Contribución de las sociedades sujetas al control de la Superintendencia del Ramo (Certificado de Disponibilidad número 34 de junio 12 de 1984), por valor de \$ 114.329.031.00 del cual se incorpora el valor de
...

86.333.038.00

39A.

Valor de las cuotas de Fomento Cerealista, Arrocerero y Cacaotero, establecidas por la Ley 67 de diciembre 30 de 1983 (Certificado de Disponibilidad número 33 de junio 12 de 1984), por valor de

451.355.000.00

2. Rentas Contractuales.

Capítulo X

b) Productos y participaciones.

Numeral

87A.

Utilidades o beneficios económicos por Emisión Especial de moneda de oro y plata autorizadas por Ley 9ª de 1978 (Certificado de Disponibilidad número 36 de junio 15 de 1984), por valor de

1.962.440.65

Capítulo XI

c) Otros Recursos.

Numeral

99. Consignación en la Tesorería General de la República como Depósitos Aplicables a Rentas-Recursos no Apropriados (Certificado de Disponibilidad número 31 de junio 5 de 1984), por valor de 138.022.146.78

Recursos de Capital.

Capítulo XII

Recursos del Balance del Tesoro.

Numeral

100.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982 financiadas con recursos del préstamo Gobierno Nacional-BID 487/SF-CO (Certificados de Disponibilidad números 30 de mayo 29 de 1984 por valor de \$ 1.230.438.056.54 del cual se utilizará el valor de \$ 940.000.00 y 32 de junio 12 de 1984 por valor de \$ 292.007.795.90 del cual se utilizará el valor de \$ 2.340.684.89)

3.280.684.89

101.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982, financiadas con recursos del préstamo Gobierno Nacional-BID-475/SF-CO (Certificado de Disponibilidad número 32 de junio 12 de 1984 por valor de \$ 292.007.795.90) del cual se utilizará el valor de ...

26.500.000.00

101A.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982 financiadas con recursos del préstamo Gobierno Nacional-BIRF 1352/CO (Certificado de Disponibilidad número 32 de junio 12 de 1984 por valor de \$ 292.007.795.90) del cual se utilizará el valor de

263.167.111.01

101B.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982 financiadas con recursos del Convenio Colombia-Holanda de abril 7 de 1976 (Certificado de Disponibilidad número 30 de mayo 29 de 1984 por valor de \$ 1.230.438.056.54) del cual se utilizará el valor de

19.382.216.00

101C.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982, financiadas con recursos del

préstamo Gobierno Nacional-BID 562/SF-CO (Certificado de Disponibilidad número 29 de mayo 29 de 1984), por valor de

236.475.062.37

101D.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982, financiadas con recursos del préstamo Gobierno Nacional-BID 475/SF-CO (Certificado de Disponibilidad número 28 de mayo 29 de 1984 por valor de \$ 238.267.712.56) del cual se utilizará el valor de ...

19.446.238.00

101E.

Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1982 financiadas con recursos del préstamo Colombia-Canadá el 17 de diciembre de 1976 (Certificado de Disponibilidad número 28 de mayo 29 de 1984 por valor de \$ 238.267.712.56) del cual se utilizará el valor de

73.500.000.00

Capítulo XIII

Recursos del Crédito.

b) Recursos del Crédito Externo.

Numeral

139.

Equivalente en pesos del producto del contrato modificadorio número 2 al contrato de préstamo BID 475/SF CO celebrado entre el Gobierno Nacional y el BID el 25 de enero de 1984 (Certificado de Disponibilidad número 27 de abril 13 de 1984) por valor de\$

877.456.229.67

140.

Equivalente en pesos del producto del contrato de préstamo BID 426/OC CO celebrado entre el Gobierno Nacional y el BID el 10 de mayo de 1983 (Certificado de Disponibilidad número 9 de febrero 29 de 1984 por valor de \$ 731.407.380.00) del cual se utilizará el valor de

605.994.840.00

141.

Equivalente en pesos del producto del contrato de préstamo BID 695/SF CO celebrado entre el Gobierno Nacional y el BID el 10 de mayo de 1983 (Certificado de Disponibilidad número 9 de febrero 29 de 1984 por valor de \$ 731.407.380.00) del cual se utilizará el valor de ...

.....

125.412.540.00

Suman los Recursos \$

6.519.221.096.37

Artículo 2° Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábrese los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1984,

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 09

Superintendencia Bancaria.

Recursos Ordinarios.

Servicios personales.

Clave

Art.

112.

2.

11.

1401.

Sueldos del personal de nómina \$

6.000.000.00

3.

11.

1402.

Gastos de representación

1.000.000.00

6.

11.

1404.

Sueldos del personal supernumerario

400.000.00

7.

11.

1405.

Horas extras y días feriados

200.000.00

8.
11.
1406.
Prima de vacaciones
6.000.000.00

9.
11.
1407.
Bonificación por servicios prestados
5.000.000.00

10.
11.
1408.
Prima de servicio
5.000.000.00

11.
11.
1409.
Prima de Navidad
8.000.000.00

15.
11.
1411.
Auxilio de transporte

1.500.000.00

16.

11.

1412.

Indemnización por vacaciones

2.500.000.00

18.

11.

1414.

Remuneración servicios técnicos

5.000.000.00

34.

11.

1415.

Viáticos

6.000.000.00

34.

11.

1415A.

Bonificación para recreación

3.000.000.00

17.

11.

1413.
Honorarios
1.000.000.00

Gastos generales.

35.
12.
1417.
Compra de equipo
1.000.000.00

36.
12.
1418.
Materiales y Suministros
7.000.000.00

37.
12.
1419.
Impresos y publicaciones
9.000.000.00

38.
12.
1420.

Mantenimiento y seguros
4.000.000.00

39.

12.

1421.

Servicios públicos
5.000.000.00

40.

12.

1422.

Comunicaciones y transporte
1.500.000.00

41.

12.

1423.

Arrendamientos
4.600.000.00

42.

12.

1424.

Gastos de viaje
500.000.00

48.

12.
1426.
Gastos imprevistos
200.000.00

Transferencias

316.
66.
22.
1439.
Capacitación. de personal
4.000.000.00

373.
67.
22.
1440.
Bienestar social
4.000.000.00

372.
80.
21.
1441.
Caja de Previsión Social Superintendencia Bancaria

86.933.549.00

373.

64.
22.
1447.
Caja de. Compensación

8.000.000.00

112.

80.

22.

1447A.

Vigencias expiradas

600.000.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Hacienda y Crédito Público
... .. \$

186.933.549.00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos Ordinarios.

Transferencias.

Clave

Art.

221.

81.

22.

1988A.

Fondo Nacional del Arroz \$

110.000.000.00

1988B.

Fondo Nacional Cerealista

140.000.000.00

1988C.

Fondo Nacional del Cacao

201.355.000.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Agricultura ..\$
451.355.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos Ordinarios.

Transferencias.

Clave

Art.

273.

78.

22.

2337.

Subsidio del transporte. Corporación Financiera del Transporte

..\$

170.200.000.00

Capítulo 03

Inspección y Control de Sociedades

Recursos Ordinarios.

Servicios personales.

Clave

Art.

261.

2.

11.

2301.

Sueldos del personal de nómina

\$ 27.488.000.00

3.

11.

2302.

Gastos de representación
444.660.00

8.
11.
2307.
Prima de vacaciones
1.872.000.00

9.
11.
2308.
Bonificación por servicios prestados
2.484.000.00

11.
11.
2310.
Prima de Navidad
3.982.000.00

15.
11.
2313.
Auxilio de transporte
652.000.00

16.

11.
2314.
Indemnización por vacaciones
1.000.000.00

34.
11.
2317A.
Bonificación especial de recreación
808.000.00

Gastos generales.

39.
12.
2322.
Servicios públicos
1.000.000.00

60.
12.
2327A.
Vigencias expiradas
88.518.00.

Transferencias.

373.

71.

21.

2329.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF ..

530.240.00

313.

72.

21.

2330.

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA

81.310.00

315.

73.

21.

2331.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP

81.310.00

373.

64.

22.

2339.

Caja de Compensación

821.000.00

372.

62.

22.

2343.

Pensiones a cargo de Corporanónimas

5.000.000.00

261.

80.

21.

2344.

Corporanónimas

40.000.000.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Desarrollo Económico

... \$

256.533.038.00

Total Crédito Adicional Presupuesto de Funcionamiento \$

894.821.587.00

PRESUPUESTO DE INVERSION

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Capitulo 21

Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, FONADE

Programa 1101

Planeación Global y Desarrollo Socio Económico.

Inversión Indirecta.

Recurso: Crédito Externo BID 562/SF-CO

Clave

Art.

4902.

Financiamiento de estudios.

Proyecto:

42.114

3.

Estudios contrapartida. Crédito BID 562/SF-CO \$

236.475.062.37

Capítulo 30

Corporación Regional Autónoma para la Defensa de las ciudades de Manizales, Salamina y Aranzazu.

Programa 3303

Control de la Erosión.

Recurso: Crédito Externo BID 487/SF-CO

4945.

Control de la erosión de las ciudades de Manizales, Salamina y Aranzazu.

Proyecto:

41.224.

2.

Construcción Manizales (Caldas). Contrapartida BID 487/SF-CO

... ..

2.340.684.89

Capítulo 32

Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Programa 3303

Control de la Erosión.

Inversión Indirecta.

Recurso: Crédito Externo BID 487/SF-CO

4956.

Control de la erosión de la meseta de Bucaramanga.

41.224

3.

Urbanismo Bucaramanga

940.000.00

Total Crédito Adicional Departamento Nacional de Planeación \$

239.755.747.26

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recurso: Crédito Externo BID 475/SF-CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado.

Inversión Indirecta.

Clave

Art.

5674.

Agua potable.

Proyectos:

41.254.

5.

Agua potable. Boyacá. Transferir al INS\$

5.000.000.00

41.254

6.

Agua potable. Santander. Transferir al INS

5.000.000.00

Clave

Art.

5675.

Salud.

Proyectos:

42.332.

5.

Salud. Transferir al Servicio de Salud de Boyacá \$

9.000.000.00

6.

Salud. Transferir al Servicio de Salud de Santander ...

7.500.000.00

Recurso: Crédito Externo BIRF 1352/CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado, DRI

Inversión Indirecta.

5668.

Crédito Agrícola.

Proyectos:

42.295.

1.

Crédito administración y control-transferir a la Caja Agraria

... ..

13.618.215.00

5.
Crédito Antioquia-transferir a la Caja Agraria BIRF 1352/CO... ..
.....

52.413.046.67

4.
Crédito Cundinamarca-transferir a la Caja Agraria BIRF 1352/CO... ..
.....

29.034.397.69

5671.
Recursos naturales.

Proyectos:

222.

1.
Recursos naturales administración central. Transferir al INDERENA BIRF 1352/CO

... ..

2.300.000.00

5.
Recursos naturales Antioquia-transferir al INDERENA BIRF 1352/CO... ..

... ..

1.700.000.00

5672.
Electrificación rural.

Proyectos:

41.252.

1.
Electrificación rural Cauca-transferir al ICEL BIRF 1352/CO... ..

... ..

12.060.817.00

2.

Electrificación rural Nariño-transferir al ICEL BIRF 1352/CO... ..
... ..

9.953.096.00

3.
Electrificación rural Cundinamarca-transferir al ICEL BIRF 1352/CO... ..
... ..

1.000.000.00

4.
Electrificación rural Antioquia-transferir al ICEL BIRF 1352/CO... ..
... ..

1.600.000.00

5673.

Vías.

Proyectos:

273.

1.

Cauca-transferir a Caminos Vecinales BIRF 1352/CO

5.470.448.00

2.

Nariño-transferir a Caminos Vecinales BIRF 1352/CO

5.275.076.00

3.

Cundinamarca-transferir a Caminos Vecinales BIRF 1352/CO... ..

... ..

5.470.448.00

4.

Antioquia-transferir a Caminos Vecinales BIRF 1352/CO

... ..

3.321.343.00

5674.

Agua potable.

Proyectos:

41.254.

1.

Agua potable. Cauca-transferir al INS BIRF 1352/CO ...
35.746.270.04

2.

Agua potable. Nariño-transferir al INS BIRF 1352/CO ...
13.711.850.55

3.

Agua potable. Cundinamarca-transferir al INS BIRF 1352/CO... ..
.....

7.000.334.04

4.

Agua potable. Antioquia-transferir al INS BIRF 1352/CO
.....

5.421.759.00

5675.

Salud.

Proyecto:

42.332.

17.

Salud transferir Dirección Superior. Ministerio de Salud BIRF 1352/CO... ..
... ..

45.632.321.02

5676.

Educación.

Proyectos:

312.

4.

Educación Cauca-transferir al ICCE BIRF 1352/CO ...

235.000.00

5.

Educación Nariño-transferir al ICCE BIRF 1352/CO ...
235.000.00

6.

Educación Cundinamarca-transferir al ICCE BIRF 1352/CO... ..
... ..
235.000.00

7.

Educación Antioquia-transferir al ICCE BIRF 1352/CO .
795.000.00

5678A

Administración y coordinación DRI-PAN.

Proyecto:

221.

1. Administración y coordinación DRI-PAN BIRF 1352/CO ...
10.937.689.00

Recursos: Crédito Externo BID 475/SF-CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado, DRI

Inversión Indirecta.

5668.

Crédito Agrícola.

Proyecto:

225.

17.

Crédito Boyacá. Transferir a la Caja Agraria BID 475/SF CO

... ..

19.446.238.00

Recurso: Crédito Externo Colombia-Canadá ACDI

(Diciembre 17 de 1976)

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado, DRI

Inversión Indirecta.

5673.

Vías.

Proyectos:

41.273.

7.

Córdoba-transferir a Caminos Vecinales

21.450.000.00

8.

Sucre-transferir a Caminos Vecinales

17.550.000.00

5674.

Agua potable.

Proyectos:

254.

7.

Agua potable-Córdoba transferir al INS

7.800.000.00

8.

Agua potable-Sucre transferir al INS

9.500.000.00

5675.

Salud.

Proyectos:

42.332.

7.

Salud-transferir al Servicio de Salud de Córdoba

8.415.000.00

8.

Salud-transferir al Servicio de Salud de Sucre

6.885.000.00

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.'

Recurso: Crédito Externo Colombo-Holandés
(Abril 7 de 1976)

Programa 2103

Servicios Públicos Urbanos.

Inversión Indirecta.

41.254.

5681C.

Para entregar ir al Instituto Nacional de Fomento Municipal en calidad de aporte con
destino al Programa de Aguas Subterráneas

19.382.216.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Hacienda y Crédito Público

... ..

400.095.565.01

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Recursos Ordinarios.

Capítulo 23

Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Programa 3302

Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Inversión Indirecta.

Clave

Art.

5894.

Manejo integrado de los recursos naturales renovables

Proyecto:

42.295.

3.

Parques zona sur occidental y Pacífico\$.

1.962.440.65

Capítulo 25

Programa PAN-DRI

Recurso: Crédito Externo Colombia-Canadá ACDI

(Diciembre 17 de 1976)

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado, DRI

Inversión Indirecta.

5917.

Administración y coordinación.

Proyectos:

118.

2.
Evaluación
350.000.00

3.
Nivel nacional
1.550.000.00

Capítulo 71

Corporación Financiera del Fomento Agropecuario y de Exportaciones, COFIAGRO

Programa 3101

Desarrollo de la Investigación y Producción Agrícola.

Inversión Indirecta.

5920.

Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras instalaciones agrícolas

Recurso: Crédito Externo BID 426/OC-CO

Proyectos:

41.263.

4.

Para entregar en administración a COFIAGRO, como producto del crédito BID 426/OC-CO, y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Barranquilla ...

393.688.680.00

5.

Para entregar en administración a COFIAGRO, como producto del crédito BID 426/OC-CO, y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Bucaramanga

212.306.160.00

Recurso: Crédito Externo BID 605/SF-CO

Proyectos:

6.

Para entregar en administración a COFIAGRO, como producto del crédito BID 695/SF-CO, y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Barranquilla ...

107.418.960.00

7.

Para entregar en administración a COFIAGRO, como producto del crédito BID 695/SF-CO y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Bucaramanga

17.993.580.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Agricultura \$
735.269.820.65

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 23

ICCE

Recurso: Crédito Externo BID 475/SF-CO

Programa 2405

Construcción y Mantenimiento de Edificios Educativos.

Inversión Indirecta.

Clave

Art.

6533.

Infraestructura educativa para nivel primario.

41.312.

119.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983,
Popayán \$

100.423.000.00

120.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983,
Caldono \$

\$ 8.841.000.00

121.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Piendamó

16.010.000.00

122.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Timbío
... .. .

8.528.000.00

123.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Cajibío
... .. .

11.643.000.00

124.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, El Tambo

23.712.000.00

125.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Morales

12.185.000.00

126.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Totoró
... ..

6.443.000.00

127.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1963, Silvia
... ..

16.368.000.00

128.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Sotará
... ..

3.179.000.00

129.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983,
Santander

1.888.000.00

130.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983,
Puracé

1.944.000.00

131.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983,
Buenos Aires

1.610.000.00

132.

Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, La
Vega... .. .

3.496.000.00

Clave

Art.

6534.

Infraestructura educativa para educación básica secundaria.

Proyectos:

41.313.

158.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Popayán

1.718.000.00

159.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Cajibío

1.293.000.00

160.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Piendamó

1.495.000.00

161.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Silvia.

2.776.000.00

162.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Timbío

2.479.000.00

163.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Sotará

359.000.00

164.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Santander

3

.300.000.00

165.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, Buenos Aires

786.000.00

166.

Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983, La Vega

380.000.00

6535.

Infraestructura educativa para educación media vocacional

Proyectos:

41.313.

9.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.

Anexa Normal de Señoritas Antigua y Nueva Popayán

102.354.000.00

10.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.

Normal Nacional de señoritas, Popayán

2.000.000.00

11.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.

Colegio Mayor del Cauca, Popayán

31.504.229.67

12.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.
Instituto Nacional de Educación Media Diversificada, INEM, Popayán

302.391.000.00

13.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.
Colegio Sagrado Corazón de las Salesianas, Popayán

29.478.000.00

14.

Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983.
Colegio Nuestra Señora del Carmen, Popayán

131.870.000.00

6538A.

Construcción y dotación Centros de Educación Especial.

Proyecto:

41.318.

1.

Reconstrucción total Instituto Nacional para Ciegos, Popayán

... ..

47.003.000.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Educación Nacional

877.456.229.67

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capitulo 21

Fondo Vial Nacional.

Recursos Ordinarios.

Programa 3801

Inversión Indirecta.

Plan Vial Nacional-Construcción y Reconstrucción de Carreteras Nacionales.

Clave

Art.

6853.

Pavimentación de vías.

Proyectos:

41.273.

11.

Barranquilla-Calimar-Carretero

10.000.000.00

21.

Ruta/ 21 San Onofre-Sincerín

50.000.000.00

22.

Ruta/23 San Marcos-Vijes-Mediacanoa

130.000.000.00

23.

Ruta/55 Cúcuta-Puerto Santander

70.000.000.00

24.

Coveñas-Tolú

30.000.000.00

41.

Carretera Matanza-Bucaramanga-Santander

10.000.000.00

Clave

Art.

6854.

Construcción vías alternas.

Proyectos:

1.

Ruta/45 Puerto Araújo-La Lizama

130.000.000.00

3.

Ruta/59 Sector Belén-Capitanejo

40.000.000.00

4.

Ruta/40 Sector Armenia-La Paila

30.000.000.00

6.

Ruta/52 Sector Bogotá-La Vega-Villeta

50.000.000.00

8.
Ruta/21 Sector Montería-Tierralta
20.000.000.00

10.
Puerto Colombia-Santa Verónica
30.000.000.00

6855.
Integración de áreas fronterizas y marginales.

Proyectos:

1.
Ruta/45 Sector Mocoa-Pitalito
140.000.000.00

6.
Ruta/40 Sector Puerto López-Puerto Carreño
300.000.000.00

7.
Ruta/50 Sector Nuqui-Tadó-Santa Cecilia
50.000.000.00

8.
Bogotá-Villavicencio
40.000.000.00

10
Ruta/66 Sector Saravena-Arauca
30.000.000.00

12.
Zulia-Ocaña
50.000.000.00

14.
Sácama-Tame
30.000.000.00

15.
Santa Fe de Antioquia-Chigorodó
400.000.000.00

16.

Puerto Boyacá-Puerto Serviez

20.000.000.00

17.

Puerta Serviez-Puerto Araújo

20.000.000.00

18.

Ocaña-Aguachica

60.000.000.00

6856.

Construcción de puentes.

Proyectos:

1.

Puente Pescadero

20.000.000.00

7.
Puente Maya
10.000.000.00

1.
Puente La Doctrina
20.000.000.00

9.
Fuente Guitara
5.000.000.00

10.
Puente Salguero
5.000.000.00

6857.
Accesos y variantes a ciudades.

Proyectos:

2.
Variante Comfenalco-La Española (Armenia).
10.000.000.00

3.
Anillo Vial Cargaena-Bayunca
30.000.000.00

83.
Palenque-Floridablanca
49.022.146.78

84.
Variante de Caldas
30.000.000.00

85
Viaducto de Bucaramanga
10.000.000.00

86.

Variante de Bello

10.000.000.00

6858

Estudios y servicios técnicos.

Proyecto:

2.

Estudios contratados

80.000.000.00

6859.

Otras carreteras.

Proyectos:

8.

Tamalameque-El Banco

50.000.000.00

10.

Guayabal-Bituima

20.000.000.00

13

Granada-San José del Guaviare

10.000.000.00

20.

San Vicente-Barrancabermeja

30.000.000.00

Programa 3802

Plan Vial Nacional-Conservación y Mejoramiento de Carreteras Nacionales

Inversión Indirecta.

6861.

Gastos operativos de distritos

Proyectos:

3.
Distrito número 3 Cartagena
7.000.000.00

5.
Distrito número 5 Manizales
3.000.000.00

7.
Distrito número 7 Montería
2.000.000.00

8.
Distrito número 8 Bogotá
3.000.000.00

11.
Distrito número 11 Neiva
4.000.000.00

16.

Distrito número 16 Cúcuta

8.000.000.00

17.

Distrito número 17 Ibagué

5.000.000.00

20.

Distrito número 20 Barranquilla

4.000.000.00

21.

Distrito número 21 Fundación

8.000.000.00

23.

Distrito número 23 Calarcá

3.000.000.00

25.

Distrito número 25 Yopal

2.000.000.00

26.

Distrito número 26 San Andrés

1.000.000.00

6863.

Conservación especial

Proyectos:

22.

Tunja-Villa de Leyva

20.000.000.00

28.

Valledupar-Bosconia

30.000.000.00

6868.

Rehabilitación de vías.

Proyectos:

1.
Cali-Popayán
15.000.000.00

2.
Pasto-Rumichaca
10.000.000.00

3.
Tunja-Vado Real
12.000.000.00

7.
Turbo-Chigorodó
44.000.000.00

15.
Ventaquemada-Belencito

20.000.000.00

17.

Pasto-Cano

5.000.000.00

19.

Cerritos-La Pintada

90.000.000.00

22.

Oiba-Bucaramanga

70.000.000.00

25.

Medellín-Puerto Valdivia

50.000.000.00

26.

Los Héroes-La Caro-Chiquinquirá

10.000.000.00

27.

Gastos recaudo de peaje

40.000.000.00

28.

Mosquera-Girardot

30.000.000.00

Programa 3805

Plan Vial Nacional-Navegación Fluvial y obras Hidráulicas.

Inversión Indirecta.

6869.

División obras hidráulicas.

Proyecto:

42.274.

1.

Gastos Administrativos

29.000.000.00

Clave

Art.

6874.

Estudios.

Proyecto:

295.

1.

Laboratorio de ensayos hidráulicos

10.000.000.00

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión Indirecta.

6875.

Servicio de la deuda interna.

Proyectos:

81.410.

1.

Corporación Financiera S. A.

2.000.000.00

2.

Federación Nacional de Cafeteros

10.000.000.00

3.

FONADE

15.000.000.00

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Recursos Ordinarios.

Programa 3803

Caminos Vecinales.

Inversión Indirecta.

6879.

Programas ordinarios y gastos operativos de inversión.

Proyectos:

41.273.

1.

Antioquia

16.930.000.00

2.

Atlántico

2.296.000.00

3.

Bolívar

6.300.000.00

4

Boyacá
20.815.000.00

5.
Caldas
3.375.000.00

6.
Cauca
8.877.000.00

7.
Cesar
17.000.000.00

8.
Córdoba
1.508.000.00

9.
Cundinamarca
12.500.000.00

10.

Chocó
2.000.000.00

11.

Guajira
895.000.00

12.

Huila
9.221.000.00

13.

Magdalena
7.180.000.00

14.

Meta
10.048.000.00

15.

Nariño

8.442.000.00

16.

Norte de Santander

12.000.000.00

17.

Quindío

2.213.000.00

18.

Risaralda

5.742.000.00

19.

Santander

13.000.000.00

20.

Sucre

7.768.000.00

21.

Tolima

6.096.000.00

'22.

Valle

3.600.000.00

23.

Caquetá

7.000.000.00

24.

Funcionamiento

136.042.000.00

25.

Putumayo

2.800.000.00

6881.

Conservación.

Proyecto:

9.

Cundinamarca

10.000.000.00

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión Indirecta.

6886.

Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

81.410.

1.

FONADE, Préstamo F.O. 0235

181.000.00

2.

Banco Popular, Pagaré número 02-00003-3

18.000.00

3.

FONADE, Préstamo F.O. 389

1.000.000.00

6887.

Servicio de la deuda externa.

Proyectos:

82.410.

1.

BID-Préstamo 641-SF-CO

790.000.00

2.

BIRF-Préstamo 1966-CO

3.500.000.00

3.

AID-Préstamo 514-T-079

1.263.000.00

Capítulo 61

Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Recursos Ordinarios.

Programa 3804

Transporte Férreo.

Inversión Indirecta.

6897.

Rehabilitación de vías en infraestructura.

Proyecto:

41.272.

1.

Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional

206.000.000.00

6898.

Compra, reparación y operación de equipos.

Proyecto:

1.

Señalización y telecomunicaciones

12.000.000.00

6899.

Estudios, capacitación y consultoría.

Proyectos:

2.

Asesoría para programa seguimiento 7° proyecto

2.200.000.00

3.
Escuela Colombiana de Ingeniería-Convenio de Capacitación
... ..
11.300.000.00

4.
Asistencia técnica y financiera
6.200.000.00

5.
Consultoría y asistencia técnica operacional
6.000 000.00

6.
Convenio CIAF: Proyecto Caldas-La Pintada
14.300.000.00

6900.
Grandes reparaciones.

Proyecto:

1

Grandes reparaciones

2.400.000.00

Programa 4101

Servicio de la Deuda de Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

Clave

Art.

6901.

Servicio de la deuda externa.

Proyecto:

81.410.

1.

Servicio deuda ferrocarriles

80.000.000.00

Total Crédito Adicional Ministerio de Obras Públicas y Transporte... ..
... .. \$

3.371.822.146.78

Total Crédito Adicional Presupuesto de Inversión \$
5.624.399.509.37

Total Crédito Adicional \$
6.519.221.096.37

Artículo 3° Efectúanse los siguientes contracréditos en el Presupuesto de Gastos de la
vigencia fiscal de 1984.

CONTRACREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos Ordinarios.

Servicios personales.

Clave

Art.

111.

2.

11.

0002.

Sueldos del personal le nómina \$

29.000.000.00

Gastos generales.

35.

12

0016.

Compra de equipo

80.000.000.00

Suman los Contracréditos Congreso Nacional\$

109.000.000.00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

Capitulo 01

Dirección Superior.

Recursos Ordinarios.

Gastos generales.

Clave

Art.

123.

35.

12.

0313

Compra de equipo \$

1.000.000.00

38.

12.

0316.

Mantenimiento y seguros

2.000.000.00

Suman los Contracréditos Departamento Administrativo de Seguridad \$

3.000.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO,

Recursos Ordinarios.

Capítulo 1

Dirección Superior.

Servicios personales

Clave

Art.

261.

6.

11.

2305.

Sueldos del personal supernumerario\$

50.000.00

Gastos generales.

35.

12.

2318.

Compra de equipo

1.300.000.00

Capítulo 02.

Industria y Comercio.

Gastos generales.

60.

12.

2327.

Devoluciones fiscales

1.000.000.00

Capítulo 04

Comisión Nacional de Valores.

Servicios personales.

112.

14.

11.

2311.

Subsidio familiar

720.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Desarrollo Económico

... ..\$

3.070.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos Ordinarios

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave

Art.

311.

79.

23.

2716.

Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. Sistema Nacional de Información en Educación. Contrapartida OEA \$

5.000.000.00

Capítulo 05

Dirección General de Servicios Administrativos.

Servicios personales.

Clave

Art.

34.

11.

2565.

Diferencia escalafón \$

1.000.000.00

2566.

Auxilio por traslado

200.000.00

Capítulo 09

Planteles Nacionales.

Transferencias.

313.

80.

21.

2666.

FER de Antioquia

4.550.000.00

Ordinal:

3. Concentraciones Desarrollo Rural.

900.000.00

Numeral:

3. Santa Rita, Ituango

Subordinal y Clasif. Obj.

1. (2) Sueldos

900.000.00

Ordinal:

6. Enseñanza Agropecuaria

3.650.000.00

Numeral:

4. Instituto Técnico Diversificado, Ituango

Subordinal y Clasif. Obj.

1. (2) Sueldos

3.650.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Educación Nacional.

... .. \$

10.750.000.00

Suman los Contracréditos Presupuesto de Funcionamiento
...\$

125.820.000.00

PRESUPUESTO DE INVERSION

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1101.

Planeación Global y Desarrollo Económico.

Inversión Directa.

Clave

Art.

6001.

Estudios especiales.

Proyectos:

32.332.

2.

Integración de la salud ocupacional en Colombia

2.000.000.00

373.

3.

Modelo de seguridad social para Colombia

2.000.000.00

117.

4.

Promoción y control de la Legislación Laboral

1.000.000.00

Programa 1102

Información y Procesamiento de Datos.

Inversión Directa

6003.

Desarrollo de sistema de información.

Proyecto:

117.

2.

Campaña de divulgación Legislación del Menor Trabajador

... ..

1.000.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

... ..

6.000.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.

Programa 3102

Fomento del Sector Industrial.

Inversión Directa.

Clave

Art.

6302.

Parques Industriales.

Proyecto:

31.262.

1.

Parques industriales \$

15.000.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Desarrollo Económico
... .. \$

15.000.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Capítulo 91.

Fondo de Capacitación Popular.

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.

Programa 5106

Plan de Inversiones en el Departamento del Chocó

Inversión Indirecta

Clave

Art.

6808.

Educación.

Proyecto:

41281.

1.

Carretera al Cerro Montezuma (Plan Chocó). \$

18.000.000.00

Clave

Art.

6809.

Divulgación y asistencia técnica.

Proyecto:

42.281.

1.

Educación a distancia

225.000.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Comunicaciones\$.

243.000.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 23

Fondo de Inmuebles Nacionales.

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.

Programa 2104

Inmuebles Nacionales, Parques y Monumentos.

Inversión Indirecta.

Clave

Art.

6892.

Parques y monumentos nacionales.

Proyecto:

41.119.

4.

Caza Municipal de Mompós. Bolívar. \$

8.000.000.00

Suman los Contracréditos Ministerio de Obras Públicas y Transporte

... .. \$

8.000.000.00

Suman los Contracréditos Presupuesto de Inversión \$

272.000.000.00

Suman los Contracréditos\$.
397.820.000.00

Artículo 4° Con base en los recursos de que trata el artículo anterior ábrense los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capitulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos Ordinarios.

Servicios personales.

Clave

Art.

111.

1.

11.
0001.
Dietas \$
53.846.610.00

18.
11.
0014.
Remuneración servicios técnicos
20.000.000.00

34.
11.
0015A.
Vigencias expiradas
15.153.390.00

Gastos generales.

38.
12.
0019.
Mantenimiento y seguros
20.000.000.00

Suman los Créditos Congreso Nacional\$
109.000.000.00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

Capitulo 01

Dirección Superior.

Recursos Ordinarios.

Servicios personales.

Clave

Art.

123.

34.

11.

0312A.

Vigencias expiradas
1.770.000.00

Gastos generales.

60.

12.

0323A.

Vigencias expiradas

1.230.000.00

Suman los Créditos Departamento Administrativo de Seguridad

... .. \$

3.000.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Recursos Ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave

Art.

261.

18.

11.

2316.

Remuneración servicios técnicos \$

1.050.000.00

Gastos generales.

38.

12.

2321.

Mantenimiento y seguros.

1.300.000.00

Capítulo 04

Comisión Nacional de Valores.

Transferencias.

373.

64.

22.

2334A.

Caja de Compensación

720.000.00

Suman los Créditos Ministerio de Desarrollo Económico.

3.070.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos Ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior

Transferencias.

Clave

Art.

254.

81.

22.

2735A.

Para entregar al Fondo Especial de Información y Prensa, Departamento Administrativo de la Presidencia \$

2.000.000.00

2735B.

ICETEX para atender contrato arrendamiento de equipo de sistematización
... ..

2.500.000.00

2735C.

Para publicaciones estadísticas

1.250.000.00

2735D.

Para atender el pago de servicios de computación

1.000.000.00

Capítulo 05

Dirección General de Servicios Administrativos

Servicios personales.

311.

34.

11.

2568A.

Vigencias expiradas

1.500.000.00

Gastos generales.

60.

12.

2577A.

Vigencias expiradas

2.500.000.00

Suman los Créditos Ministerio de Educación Nacional\$

10.750.000.00

Suman los Créditos Presupuesto de Funcionamiento \$

125.820.000.00

PRESUPUESTO DE INVERSION

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.'

Programa 1102

Información y Procesamiento de Datos.

Inversión Directa.

Clave

Art.

6003.

Desarrollo de sistemas de información.

Proyecto:

32.117.

3.

Sistema de planificación del mercado de trabajo \$

6.000.000.00

Suman los Créditos Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

\$6.000.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos Fondo de Inversiones Públicas

Programa 2403

Capacitación y Crédito Educativo.

Inversión Directa.

Clave

Art.

6505.

Capacitación y alfabetización

Proyecto:

32.312.

3.

Convenio ACPO-MEN, Distribución previo concepto DNP
.....\$

243.000.000.00

Suman los Créditos Ministerio de Educación Nacional \$

243.000.000.00

MINISTERIO DE OBRAS Y PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recurso: Fondo de Inversiones Públicas.

Capítulo 23

Fondo de Inmuebles Nacionales.

Programa 2104

Inmuebles Nacionales, Parques y Monumentos

Inversión Indirecta.

Clave

Art.

6890.

Construcción y adquisición de inmuebles.

Proyecto:

41.119.

35.

Adquisición Inmueble sede Ministerio de Desarrollo Económico, Bogotá
... ..\$

15.000.000.00

6892.

Parques y monumentos nacionales.

Proyecto:

41.119.

37.

Iglesia de San Francisco Mompós-Bolívar

8.000.000.00

Suman los Créditos Ministerio de Obras Públicas y Transporte

... ..\$

23.000.000.00

Suman los Créditos Presupuesto de Inversión\$

272.000.000.00

Suman los Créditos\$

397.820.000.00

Artículo 5° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 18 de julio de 1984.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Roberto Junguito Bonnet.